

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF

## ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

FIRMA Y TIMBRE

**© URBANO** 

	N° DE CERTIFICADO
	PE-1154/2019
	Fecha de Aprobación
Г	03-06-2019
Г	ROL S.I.I
Г	1217-83
_	

<b>//STOS:</b> A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898				
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de	a vivienda ev	istanta suscrita nor al i	aronietario y el arquitecto o	
profesional competente correspondiente al expediente N° 201				
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.8		de lecha 03-02-201		
D) El giro de ingreso municipal N° 6122462 de fecha		de nago de derechos	municipales	
b) Eighto de higieso manicipanto	30 03 2013	ue pago de derecho.	- Thankelpares	
	1000			
RESUELVO:	nto al Barmis	o v la Pacanción Definit	iva da la vivianda existenta	
- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda exist				
con una superficie de 23.66 m2 ubicada en RIO D				
550 Lote N° Manzana	localida	Condomin JCale/Avi.	nida/Pasaje	
<b>—</b>	odoptos timbr	ados por esta D O M . au	io forman	
	edenies timbi	ados por esta D.O.M., qu	tie forman	
UrbanooRural parte del presente certificado de Regularización				
parte dei presente certificado de Regularización				
LINDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		R.U.T.	
HECTOR SEGUI BRAVO				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.	
LINDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver n	ota)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)			K,U,I,	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.	
MARÍA PILAR FUNES RIVERA	-	ARQUITECTO	18.301.919-8	
IOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.				
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)				
Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación	del presente per	miso.		
No se efectuó visita a terreno.				
8 El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIM	II I TANEA en 2	3.66 mts2 en primer piso. Co	moletando un total de 64.76 mts2	
destino vivienda.	OLIMINEA CITZO	,00 mtsz en pinner piso. Con	inplotando diritotal de 04,70 mts2	
l CARPETA 1227 año 2019 SEO 1033 con fecha del 2019.			NDE OBO	
	1	11111 2	77	
			1	
		WWW 18	6	
	MAR	CELO ARÍSTIDES BERNIEI	RICHTER	
	DIR	CTOR DE OBRAS MUN	CIPALES	

Karen Madrid Aniñir